

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

Solar Flux® Type I

Número de la versión: 2.1
Reemplaza la versión de: 02.04.2019 (1. 1)

Revisión: 15.01.2020
Primera versión: 09.10.2018

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial	Solar Flux® Type I
Número de registro (REACH)	No pertinente (mezcla).
Número CAS	No pertinente (mezcla).

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados	Polvo de soldadura
---------------------------------------	--------------------

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Golden Empire Corporation / Solar Flux CA 91372 Calabasas Estados Unidos
Teléfono: +1 424 645 8845
e-mail: eaw.solarflux@gmail.com

e-mail (persona competente) sdb@csb-online.de

No utilice esta dirección de correo electrónico para solicitar la última hoja de datos de seguridad. Para ello, comuníquese con Golden Empire Corporation / Solar Flux.

1.4 Teléfono de emergencia

Como el anterior o dirijase al centro de información tóxicológica más cercano.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación				
Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.10	toxicidad aguda (oral)	4	Acute Tox. 4	H302
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	2	Eye Irrit. 2	H319
3.7	toxicidad para la reproducción	1B	Repr. 1B	H360
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	2	STOT RE 2	H373

véase el texto completo en la SECCIÓN 16

Solar Flux® Type I

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Límites de concentración específicos
fluoruro de sodio	No CAS 7681-49-4 No CE 231-667-8 No de índice 009-004-00-7	10 – < 25	Acute Tox. 3 / H301 Skin Irrit. 2 / H315 Eye Irrit. 2 / H319		
tetraborato disódico anhidro	No CAS 1330-43-4 No CE 215-540-4 No de índice 005-011-00-4 No de Registro REACH 01-2119490790-32-xxxx	0 – < 5	Eye Irrit. 2 / H319 Repr. 1B / H360FD		Repr. 1B; H360FD: C ≥ 4,5 %
ácido bórico	No CAS 10043-35-3 No CE 233-139-2 No de índice 005-007-00-2 No de Registro REACH 01-2119486683-25-xxxx	0 – < 5	Repr. 1B / H360FD		Repr. 1B; H360FD: C ≥ 5,5 %
Caliza	No CAS 1317-65-3 No CE 215-279-6	0 – < 5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318		

Solar Flux® Type I

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Límites de concentración específicos
cuarzo	No CAS 14808-60-7 No CE 238-878-4	0 – < 5	STOT RE 1 / H372		
fluoruro de litio	No CAS 7789-24-4 No CE 232-152-0	0 – < 5	Acute Tox. 4 / H302 Eye Irrit. 2 / H319		

El producto contiene ácidos silícicos cristalinos en forma de cristobalita y cuarzo que, si se inhalan, son perjudiciales para la salud. Sin embargo, la evaluación de los hallazgos científicos es controvertida. Las posibilidades diagnósticas recientes han proporcionado la certeza de que la silicosis (neumoconiosis) es una consecuencia de la fuerte exposición al polvo de cuarzo. También hay evidencia de que las personas silicóticas tienen un mayor riesgo de cáncer de pulmón.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios.
Retirar a la víctima de la zona de peligro.
Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.
En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de contacto con la piel

Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.
En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
Llamar al médico.

Notas para el médico

Ninguno.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Nocivo en caso de ingestión.
Irrita los ojos y la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

ninguno

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo de extintores

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

Productos de combustión peligrosos

humo de óxidos metálicos, tóxico

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.
No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.
Recoger el agua de extinción separadamente.
Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

traje de protección química, aparato de respiración autónomo (EN 133)

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Seguir los procedimientos de emergencia, como la necesidad de evacuar la zona de peligro o de consultar a un experto.
Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.
Ventilar la zona afectada.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No respirar el polvo.
Control del polvo.
La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación

de la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.
Alertar y evacuar a las personas en los alrededores.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Reducir el polvo con agua pulverizada.
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Recoger mecánicamente.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.
Recoger el vertido.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.
Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.
Equipo de protección personal: véase sección 8.
Materiales incompatibles: véase sección 10.
Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Pedir instrucciones especiales antes del uso.

Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general.

Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo.

Manipulación de sustancias o mezclas incompatibles

No mezclar con ácidos.

Medidas de protección del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No respirar el polvo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Peligros de inflamabilidad

Ninguno.

Sustancias o mezclas incompatibles

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Proteger contra la exposición externa, como

calor

Atención a otras indicaciones

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Requisitos de ventilación

Prever una ventilación suficiente.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Guardar bajo llave.

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.

Compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)							
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [mg/m ³]	Anotación	Fuente
ES	ácido bórico	10043-35-3	VLA	2	6		INSHT
ES	borato sódico, anhidro	1330-43-4	VLA	2	6		INSHT
ES	sílice, cristalina - cuarzo	14808-60-7	VLA	0,05		r	INSHT

Solar Flux® Type I

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [mg/m ³]	VLA-EC [mg/m ³]	Anotación	Fuente
EU	sílice, cristalina	14808-60-7	IOELV	0,1		r	2017/2398/UE

Anotación

r fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
fluoruro de sodio	7681-49-4	DNEL	2,5 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
fluoruro de sodio	7681-49-4	DNEL	0,36 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	DNEL	6,7 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	DNEL	316,4 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
ácido bórico	10043-35-3	DNEL	8,3 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
ácido bórico	10043-35-3	DNEL	392 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
fluoruro de litio	7789-24-4	DNEL	10 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
fluoruro de litio	7789-24-4	DNEL	44,8 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
fluoruro de sodio	7681-49-4	PNEC	0,9 mg/l	agua dulce
fluoruro de sodio	7681-49-4	PNEC	51 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
fluoruro de sodio	7681-49-4	PNEC	11 mg/kg	suelo

Solar Flux® Type I

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla				
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	PNEC	2,9 mg/l	agua dulce
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	PNEC	2,9 mg/l	agua marina
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	PNEC	10 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	PNEC	5,7 mg/kg	suelo
ácido bórico	10043-35-3	PNEC	2,9 mg/l	agua dulce
ácido bórico	10043-35-3	PNEC	2,9 mg/l	agua marina
ácido bórico	10043-35-3	PNEC	10 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
ácido bórico	10043-35-3	PNEC	5,7 mg/kg	suelo
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	5,05 mg/l	agua dulce
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	0,505 mg/l	agua marina
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	85,78 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	25,05 mg/kg	sedimentos de agua dulce
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	2,505 mg/kg	sedimentos marinos
fluoruro de litio	7789-24-4	PNEC	2,06 mg/kg	suelo

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de las manos

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
no hay información disponible	no hay información disponible	no hay información disponible

Solar Flux® Type I

Úsense guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.

En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Filtro de partículas (EN 143).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico	sólido
Forma	polvo
Color	gris oscuro
Olor	estas informaciones no están disponibles
Umbral olfativo	estas informaciones no están disponibles

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	estas informaciones no están disponibles
Punto de fusión/punto de congelación	1.682 °C
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	estas informaciones no están disponibles
Punto de inflamación	no es aplicable
Tasa de evaporación	estas informaciones no están disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	no combustible
Límites de explosividad de nubes de polvo	no determinado
Presión de vapor	estas informaciones no están disponibles
Densidad	2,2 g/cm ³
Densidad de vapor	estas informaciones no están disponibles
Densidad relativa	estas informaciones no están disponibles

Solubilidad(es)

Hidrosolubilidad	42 mg/l no miscible en cualquier proporción
------------------	--

Solar Flux® Type I

Coefficiente de reparto

n-octanol/agua (log KOW)	estas informaciones no están disponibles
Temperatura de auto-inflamación	no relevantes (Materia sólida)
Temperatura relativa de autoinflamación de sólidos	estas informaciones no están disponibles
Temperatura de descomposición	estas informaciones no están disponibles

Viscosidad

Viscosidad cinemática	no relevantes (materia sólida)
Viscosidad dinámica	no relevantes (materia sólida)
Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades comburentes	no se clasificará como comburante

9.2 Otros datos

Ninguno

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No hay información disponible.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Fluoruro de hidrógeno (HF).

Óxidos metálicos que contienen metales pesados.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Procedimientos de clasificación

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:
Componentes de la mezcla (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla			
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
fluoruro de sodio	7681-49-4	oral	148,5 mg/kg
fluoruro de litio	7789-24-4	oral	706 mg/kg

Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla							
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
fluoruro de sodio	7681-49-4	oral	LD50	148,5 mg/kg	rata, hembra	EPA OPPTS 870.1100	ECHA
fluoruro de sodio	7681-49-4	oral	LD50	223 mg/kg	rata, macho	EPA OPPTS 870.1100	ECHA
fluoruro de sodio	7681-49-4	cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	rata	EPA OPPTS 870.1200	ECHA
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	oral	LD50	>2.500 mg/kg	rata	OECD Guideline 401	ECHA
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	inhala-ción: polvo/niebla	LC50	>2,04 mg/4h	rata	OECD Guideline 403	ECHA
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4	cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	conejo		ECHA
ácido bórico	10043-35-3	oral	LD50	>2.600 mg/kg	rata, macho	OECD Guideline 401	ECHA
ácido bórico	10043-35-3	cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	conejo	FIFRA (40 CFR 163)	ECHA
fluoruro de litio	7789-24-4	oral	LD50	706 mg/kg	rata	OECD Guideline 401	ECHA
fluoruro de litio	7789-24-4	inhala-ción: polvo/niebla	LC50	>15,57 mg/4h	rata	OECD Guideline 403	ECHA

Solar Flux® Type I

Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla							
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
fluoruro de litio	7789-24-4	cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	rata	OECD Guideline 402	ECHA

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Sensibilización respiratoria

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Carcinogenicidad

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

Puede dañar al feto (en caso de exposición).

Puede perjudicar a la fertilidad (en caso de exposición).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

La clasificación no puede establecerse porque:

Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática (aguda)

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente	Tiempo de exposición
fluoruro de sodio	7681-49-4	EC50	26 - 48 mg/l	invertebrados acuáticos	US Environmental Protection Agency, 440/5-86-001	ECHA	96 h
fluoruro de litio	7789-24-4	EC50	132,4 mg/l	invertebrados acuáticos		ECHA	48 h
fluoruro de litio	7789-24-4	EC50	112 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA	72 h
fluoruro de litio	7789-24-4	ErC50	>400 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA	72 h

Toxicidad acuática (crónica)

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente	Tiempo de exposición
fluoruro de sodio	7681-49-4	NOEC	4 mg/l	pez		ECHA	21 d
fluoruro de sodio	7681-49-4	NOEC	3,7 mg/l	daphnia magna		ECHA	21 d
fluoruro de litio	7789-24-4	NOEC	14,1 mg/l	daphnia magna		ECHA	21 d
fluoruro de litio	7789-24-4	NOEC	4 mg/l	trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)		ECHA	21 d
fluoruro de litio	7789-24-4	NOEC	25 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA	72 h

Solar Flux® Type I

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente	Tiempo de exposición
fluoruro de litio	7789-24-4	LOEC	50 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA	72 h
fluoruro de litio	7789-24-4	tasa de crecimiento (CErx) 10%	80 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA	72 h

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradación

No se dispone de datos.

Persistencia

No se dispone de datos.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW
fluoruro de sodio	7681-49-4	53 - 58	
tetraborato disódico anhidro	1330-43-4		-1,53 (pH valor: 7,5, 22 °C)
ácido bórico	10043-35-3		-1,09 (pH valor: 7,5, 22 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Observaciones

Wassergefährdungsklasse, WGK (clase de peligro para el agua): 1

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1	Número ONU	no está sometido a las reglamentaciones de transporte
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	ninguno
	Clase	-
14.4	Grupo de embalaje	no se le atribuye a un grupo de embalaje
14.5	Peligros para el medio ambiente	no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	No hay información adicional.
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	El transporte a granel de la mercancía no está previsto.
14.8	<u>Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas</u>	
	Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN).	No está sometido al ADR, RID y al ADN.
	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)	No está sometido al IMDG.
	Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)	No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)		
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	Restricción
ácido bórico	tóxico para la reproducción	R28-30
tetraborato disódico anhidro	tóxico para la reproducción	R28-30

Leyenda

R28-30 1. No podrá comercializarse ni utilizarse:

- como sustancias,
- como componentes de otras sustancias, o
- en mezclas,

para su venta al público en general cuando la concentración individual en la sustancia o la mezcla sea superior o igual a:

- bien al correspondiente límite específico de concentración establecido en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008, o
- la concentración pertinente fijada en la Directiva 1999/45/CE, cuando no se haya asignado un límite de concentración específico en el anexo VI, parte 3, del Reglamento (CE) no 1272/2008

Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de tales sustancias o mezclas lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente:

«Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».

2. No obstante, el punto 1 no se aplicará a:

- a) los medicamentos de uso humano o veterinario, tal y como están definidos en la Directiva 2001/82/CE y en la Directiva 2001/83/CE;
- b) los productos cosméticos tal como los define la Directiva 76/768/CEE;
- c) los siguientes combustibles y productos derivados del petróleo:
 - los carburantes contemplados en la Directiva 98/70/CE,
 - los derivados de los hidrocarburos, previstos para uso como combustibles en instalaciones de combustión móviles o fijas,
 - los combustibles vendidos en sistema cerrado (por ejemplo, bombonas de gas licuado);
- d) las pinturas para artistas contempladas en la Directiva 1999/45/CE;
- e) las sustancias enumeradas en el apéndice 11, columna 1, para las aplicaciones o usos enumerados en el apéndice 11, columna 2. Si se especifica una fecha en la columna 2 del apéndice 11, la exención se aplicará hasta la fecha mencionada.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Sustancia extremadamente preocupante (SVHC)						
Nombre según el inventario	No CAS	Enumerado en	Observaciones	Fecha límite de solicitud	Fecha de expiración	Fecha de inclusión
ácido bórico	10043-35-3	Lista de candidatos	Repr. A57c			18.06.2010

Solar Flux® Type I

Sustancia extremadamente preocupante (SVHC)						
Nombre según el inventario	No CAS	Enumerado en	Observaciones	Fecha límite de solicitud	Fecha de expiración	Fecha de inclusión
tetraborato disódico, pentahidrato	12179-04-3	Lista de candidatos	Repr. A57c			18.06.2010

Leyenda

lista de candi- Sustancias que reúnen los criterios mencionados en el artículo 57 y que podrían ser incluidas en el anexo datos XIV

Repr. A57c Tóxico para la reproducción (artículo 57c)

Directiva Seveso

No asignado.

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 98/2013/UE sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)

Indicación de cambios: Sección 2, 3, 8

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2017/2398/UE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo
Acute Tox.	Toxicidad aguda
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
FBC	Factor de bioconcentración
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo

Solar Flux® Type I

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%); la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LD50	Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %); la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LOEC	Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado)
log KOW	n-Octanol/agua
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
NOEC	No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos ⁹)
Repr.	Toxicidad para la reproducción
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2015/830/UE.

Solar Flux® Type I

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN).
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).
Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas.

Peligros para la salud humana.

Peligros para el medio ambiente.

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H360	Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto (en caso de exposición).
H360FD	Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto (en caso de exposición).
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH
Düsseldorfer Str. 113
47809 Krefeld, Germany

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0
Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9
e-Mail: info@csb-online.de
Sitio web: www.csb-online.de

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.

Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.